



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
PARAGUAY

Plan Estadístico Nacional 2025-2026





Taller Interinstitucional “El SISEN en acción: Construyendo acciones interinstitucionales para la implementación del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2025-2026”

15 de octubre de 2025

FICHA TÉCNICA

Equipo de Redacción

Instituto Nacional de Estadística - INE

Oscar Salvador Barrios Leiva

Sonia Elizabeth Garrido

PARIS21

Pascual Gerstenfeld

Equipo de Revisión

Instituto Nacional de Estadística - INE

Iván Mauricio Ojeda Aguilera

Nelly Acosta

PARIS21

Geoffrey Greenwell

Diseño Gráfico y Diagramación

Instituto Nacional de Estadística - INE

Sol Diaz

Luz Melgarejo



©ine. Fernando de la Mora, Paraguay, Junio, 2025.

El contenido de este material puede ser reproducido siempre y cuando se mencione la fuente.

Para mayor información o para la obtención de esta y otras publicaciones dirigirse a:

Oficina Central: Naciones Unidas e/ Centeno. Fernando de la Mora. Zona Norte



(021) 729 5400



info@ine.gov.py



www.ine.gov.py



Instituto Nacional de Estadística - Paraguay



@INE_Paraguay



@ine_paraguay



INE Paraguay



@ine_paraguay

AUTORIDADES

Santiago Peña Palacios

Presidente de la República del Paraguay

Iván Mauricio Ojeda Aguilera

Director Nacional

Instituto Nacional de Estadística - INE

Oscar Salvador Barrios Leiva

Director General de Innovación Estadística y

Coordinación del Sistema Estadístico Nacional - SISEN

Instituto Nacional de Estadística - INE

ÍNDICE

1	EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2025-2026: contexto institucional y contribución a las políticas públicas, al PND 2050 y a los requerimientos de la OCDE.....	6
2	ASPECTOS NORMATIVOS, ORGANIZACIONALES Y DE GOBERNANZA..... Marco Legal Rol del PEN en el Marco de la ENDE y el SISEN Gobernanza del SISEN UN PILAR INSTITUCIONAL..... El Consejo Nacional de Estadística Instituciones integrantes Funciones	12 17
3	EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL – SISEN: estructura y mecanismo de coordinación.....	18
4	LAS ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS INCORPORADAS EN EL PEN COMO INSUMOS CLAVES PARA EL DESARROLLO: aportes a las políticas, planes y programas del país.....	20
5	EL PEN DE CARA AL FUTURO.....	24
6	ANEXO. MATRIZ DE LOS PRINCIPALES VÍNCULOS DEL ECOSISTEMA DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS DEL SISEN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS.....	26

Instituciones que conforman el **CONSEJO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**



1. EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2025-2026: contexto institucional y contribución a las políticas públicas, al PND 2050 y a los requerimientos de la OCDE

El Plan Estadístico Nacional, según lo describe la Ley 6670/2020, es un documento elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en coordinación con los integrantes del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y aprobado por el Consejo Nacional de Estadística. Establece la producción anual de estadísticas oficiales a partir de la información proporcionada por todos los integrantes del SISEN.

Por lo tanto, es el principal instrumento de planificación estadística con una visión de largo plazo para que el país continúe mejorando anualmente la oferta de estadística oficial, para conocer su realidad económica, sociodemográfica, ambiental, de justicia y de derechos humanos, así como, para fortalecer la producción y análisis de datos estadísticos a nivel de gobernaciones y municipios, a través de la articulación de las instituciones del SISEN. Todo ello, con el propósito de ponerlo a disposición de usuarios públicos y privados.

La elaboración de este plan bienal de ejecución anual, denominado Plan Estadístico Nacional (PEN), se enmarca en un importante proceso interinstitucional de planificación estratégica de largo plazo, basado en el gran impulso de fortalecimiento y modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), también establecido en la citada Ley 6670/2020, la que a su vez creó el Instituto Nacional de Estadística (INE) como institución rectora de las estadísticas del Paraguay.

Por otra parte, la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE 2021-2030) hoja de ruta para el fortalecimiento y modernización de las estadísticas del país para la presente década, prevé la elaboración del Plan Estadístico Nacional de ejecución anual, elaborado por el INE en base a lo acordado con todas las instituciones que conforman el SISEN.

El Plan Estadístico Nacional (PEN), establecido por la Ley 6670/2020 y elaborado por el INE con aprobación del Consejo Nacional de Estadística, consolida la producción de estadísticas oficiales mediante la articulación del SISEN. Busca optimizar datos económicos, sociodemográficos, ambientales y de justicia para todos los niveles del país, en el marco de una estrategia de modernización y fortalecimiento del sistema estadístico nacional.

Este Plan Estadístico Nacional (PEN) es el segundo elaborado en el marco de la citada estrategia vigente. En su rol de hoja de ruta bienal de ejecución anual, dinamiza tanto las dimensiones institucionales como las técnico-metodológicas de las estadísticas del Paraguay.

La Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE 2021–2030) establece la elaboración anual del Plan Estadístico Nacional (PEN) como herramienta clave para fortalecer y modernizar el sistema estadístico del país. El PEN, en su segunda edición, impulsa el desarrollo institucional y técnico-metodológico de las estadísticas oficiales en Paraguay.

Para este efecto y acorde a la ley, toma en consideración los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, aprobados en el marco de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, y aborda los nuevos requerimientos y desafíos de medición, incorporando las oportunidades metodológicas que brindan los cambios científicos-tecnológicos, para lograr un funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema Estadístico Nacional (SISEN). Todo lo cual se orienta a contribuir con más y mejores estadísticas para el conjunto de las políticas públicas.

En particular destacan para este bienio, los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2050¹, y los diversos compromisos derivados de la inserción internacional del país, que incluye el importante camino iniciado para incorporarse como miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El presidente de la República del Paraguay, al dirigirse a la 9na. Reunión de Alto Nivel del Consejo Directivo del Centro de Desarrollo de la OCDE en diciembre del pasado año 2024, destacó que, “Para Paraguay, formar parte de un espacio tan importante como la OCDE no es solo un honor, sino una oportunidad estratégica para seguir construyendo el futuro que soñamos”.²

En el mismo sentido, el ministro de Economía y Finanzas, anunció que Paraguay comenzó el proceso oficial para integrar la OCDE y señaló que, “se ha firmado una carta de intención en París y el próximo año se prevé firmar un memorándum de entendimiento”.³

Por lo tanto, y con fines informativos, es importante destacar que el ingreso de un país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) requiere cumplir con una serie de estándares en diversas áreas, incluyendo la estadística.

¹La República del Paraguay ya cuenta con la proyección al 2050 de su Plan Nacional de Desarrollo (PND 2050). El anterior fue aprobado por Decreto N° 2.794 en el año 2014, revisado y actualizado en el año 2021. El propósito es establecer objetivos y metas para el desarrollo socioeconómico, promoviendo decisiones alineadas con el bienestar de los ciudadanos. (La participación en la construcción del PND 2050 se basó en un enfoque de co-creación, que promueve una participación activa e informada de la ciudadanía). FUENTE: <https://www.paraguay2050.gov.py/>

²<https://www.presidencia.gov.py/sala-de-prensa/noticias/historial/presidente-pena-en-la-ocde-paraguay-se-destaca-hoy-por-ser-la-economia-que-ha-tenido-los-mas-altos-rendimientos-en-las-ultimas-d-lunes-9-diciembre-2024>

³<https://www.ultimohora.com/el-mef-anuncia-que-paraguay-buscara-ser-miembro-de-la-ocde> 17 Diciembre 2024

La OCDE exige que los países candidatos cuenten con un sistema estadístico sólido, transparente y alineado con estándares internacionales. A continuación, se detallan los principales requisitos estadísticos: Calidad y Transparencia Estadística; Sistema Estadístico Nacional Independiente y Autónomo; Comparabilidad Internacional y Adopción de Normas OCDE; Estadísticas Económicas y Fiscales Detalladas; Adhesión al Código de Buenas Prácticas Estadísticas de la OCDE⁴.

Al respecto, también es importante destacar que el proceso de fortalecimiento y modernización del Sistema Estadístico del Paraguay (SISEN), iniciado en 2019, junto con las leyes y decretos aprobados desde 2020 mencionados en este Plan, han sido pasos trascendentales para avanzar en esta dirección. Varios de los requisitos citados en el párrafo anterior ya se han cumplido, y los complementarios son totalmente viables de ser realizados durante el presente bienio del PEN 2025-2026.

Un aspecto fundamental a destacar se refiere a que el PEN se enfoca en contribuir en la producción, análisis y difusión de la información de calidad y en forma oportuna, requerida por el conjunto de políticas nacionales. Ello incluye al conjunto de sus planes, programas y proyectos, desde los emblemáticos como:

- Programa “Hambre Cero en nuestras Escuelas y Sistema Educativo”,
- Plan Nacional de Reducción de la Pobreza “Ñaime Porãvéta” 2023-2030,
- Programa de Mejoramiento de la Educación Paraguaya 2023-2028, “Ñamombarete Tekombo’e”,
- Política Nacional de Salud 2015-2030,
- Plan Nacional del Empleo 2022-2026,
- Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres 2021-2030,

Así como otros actualmente en ejecución y los que con seguridad sobrevendrán en el futuro, para continuar contribuyendo al desarrollo, a la sostenibilidad del mismo, y a la calidad de la democracia en el país.

El PEN 2025–2026 forma parte del proceso de fortalecimiento y modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), iniciado en 2019, y se consolida como una herramienta clave para planificar, coordinar y producir estadísticas oficiales de calidad que respondan a las necesidades de las políticas públicas del país. Este plan contribuye a sustentar programas nacionales prioritarios —como Hambre Cero, Ñaime Porãvéta y la Política Nacional de Salud— mediante la generación oportuna de información. Su ejecución se basa en la disponibilidad de financiamiento nacional e internacional y en la articulación con las instituciones del SISEN, que informan anualmente sobre actividades, reprogramaciones y fuentes de recursos, según lo establece la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE 2021–2030).

⁴Referencia: documento Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Buenas Prácticas Estadísticas, actualizado en Marzo, 2019.

Este instrumento resulta fundamental para contar con una visión estratégica con la cual regir las acciones y gestiones de planeamiento, programación, presupuesto, producción, difusión y supervisión de las estadísticas oficiales de manera integrada, coordinada y racionalizada, según los requerimientos de estos tiempos, así como lograr y sostener un liderazgo institucional acorde a los estándares regionales e internacionales.

Es fundamental destacar que las actividades incluidas en el PEN ya cuentan, en su mayoría, con asignación presupuestaria nacional o con apoyo de cooperación internacional. Aquellas que aún no disponen de estos recursos, ya sea por su programación a largo plazo u otras razones, se ejecutarán únicamente en función de las posibilidades reales de financiamiento y cooperación, tanto local como internacional, que estén disponibles en el momento oportuno.

A estos efectos y conforme a lo establecido en la ENDE 2021-2030 se realiza una consulta anual a todas las OEE del SISEN en las que con un formulario estándar informan sobre: actividades que se están llevando o se llevarán a cabo en el bienio; reprogramación de las que resultarán necesario por cambio de prioridades o financiamiento; porcentaje de financiamiento ya disponible para cada una de las mismas y estructura del financiamiento según fuente nacional o de cooperación internacional.

La retroalimentación anual realizada con todas las OEE son utilizadas por el SISEN a partir de la publicación del documento elaborado con estos insumos por el INE, denominado #INFOSISEN.

De esta forma se contribuye a optimizar el diseño, implementación y evaluación de la eficacia y eficiencia de los recursos asignados para mejorar la calidad de vida de los paraguayos.

El fructífero proceso desarrollado incorpora un conjunto de instrumentos que contribuyen a cumplir con las funciones anteriormente mencionadas, tanto en el campo estadístico como en su uso en las políticas públicas.

Entre estos destacan:

- Contar con una ENDE dinámica, que implica, tanto la buena práctica de reuniones semestrales que mantienen al SISEN recíprocamente informado de las acciones y avances en cada dependencia; como el relevamiento anual con enfoque semestral para la producción y difusión del #INFOSISEN, respecto de las operaciones en ejecución, los niveles de avance, detección de obstáculos y de nuevos requerimientos, así como la disponibilidad y fuente de financiamiento para éstas; y
- La Plataforma digital denominada “Clearinghouse Nacional”. Es un instrumento que, por un lado, permite contar con un mecanismo sencillo de cuantificación monetaria de la movilización de recursos de las operaciones estadísticas de mayor significación en términos de costos, acorde al Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE). Por otro lado, identifica las necesidades de financiamiento de los proyectos estadísticos que aún no lo tienen, para orientar y conectar a los cooperantes en su rol de potenciales financiadores.

Detalles adicionales de los referidos instrumentos, se brindan en el Informe de retroalimentación de medio término de la dinámica del SISEN y la ENDE 2021-2030.⁵

Por otra parte, el ya referido proceso de modernización y fortalecimiento del SISEN y creación del INE, ha significado un gran salto en términos del desempeño estadístico del país, como lo confirma el Indicador de Desempeño Estadístico del Banco Mundial (acrónimo SPI acorde a su origen en idioma inglés). Al 2019, Paraguay se ubicaba con 59,4 puntos en el entorno del promedio de los países de América Latina y el Caribe, y también de los países de ingresos medianos altos.

A partir de 2020 y 2021, se observa un destacable avance que permite sobrepasar a ambos referentes; para el 2023 (último año con información disponible y publicada) Paraguay alcanza un valor de 75,6 en el SPI, superando muy por encima el 66,1 del promedio de los países de América Latina y el Caribe, como el de los países de ingresos medianos altos (69,2).

También destaca respecto al indicador de “datos disponibles y abiertos” (ODIN por su acrónimo en inglés), cuyo último dato publicado, asigna a Paraguay un valor de 54,8 puntos frente al 43,2 del promedio de los países latinoamericanos y el 49,2 de los países de ingresos medianos altos.⁷

Asimismo, cabe señalar el creciente posicionamiento internacional del SISEN del Paraguay y su órgano rector el INE, en lo estratégico institucional y en la cooperación internacional.

Al respecto, resultan muy significativas las múltiples presentaciones del Director Nacional del INE del Paraguay en el marco del 56° Período de Sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, desarrollado recientemente en Marzo, 2025.⁸

Durante el mismo presentó, entre otros, los avances de Paraguay en materia de innovación estadística, el desarrollo de la plataforma “Clearinghouse Nacional” para el financiamiento de operaciones estadísticas, el Sistema de Información del Agua (SIA) en el evento “El Poder de los Datos”, y llevó a cabo la coordinación del 32º Período de Sesiones de la Comisión Latinoamericana y del Caribe de Estadísticas Agrícolas a instancia de la FAO, desarrollado por primera vez en Paraguay.

⁵ Informe final sobre la retroalimentación de medio término de la dinámica del SISEN y la ENDE 2021-2030 de la República del Paraguay (Gerstenfeld, P. Diciembre, 2024)

⁶ <https://datanalytics.worldbank.org/SPI/?tab=country-reports>

⁷ <https://statisticalcapacitymonitor.org/country/600>

⁸ La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC, por sus siglas en inglés) agrupa a los jefes de estadística de los Estados miembro de la Organización de las Naciones Unidas desde 1947 y es el máximo organismo de decisión para las actividades estadísticas oficiales globales, especialmente, para la creación de normas estadísticas, la elaboración de conceptos y métodos, y su aplicación a escala nacional e internacional. <https://www.ine.gov.py/noticias/2315/paraguay-muestra-avances-en-materia-estadistica-en-el-56-periodo-de-sesiones-de-la-comision-de-estadistica-de-la-onu>

Otra muy significativa evidencia del posicionamiento internacional y regional del sistema estadístico del país, se verifica desde el año 2020 con la incorporación del INE al Directorio del organismo internacional Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS21), hasta la importante serie de eventos, talleres y seminarios técnicos y metodológicos de carácter regional e internacional, llevados a cabo juntamente con organismos internacionales, en los últimos dos bienios (2021-2022 y 2023-2024). Junto a ello cabe destacar la creación e implementación por primera vez en el año 2024 de las Jornadas Estadísticas del Paraguay, que se prevé realizar anualmente a partir de ese año.

Estos avances se encuentran documentados en la presentación denominada “Hoja de Ruta de la ENDE en Paraguay: Logros y Desafíos” realizada por el Director General de Innovación Estadística y Coordinación del SISEN, en las referidas Jornadas Estadísticas del Paraguay del pasado año 2024.

Con todos estos logros, objetivos y componentes, el PEN se orienta a dar continuidad a la expansión y fortalecimiento de la cantidad y calidad de las estadísticas, para contribuir a la visión país, de ser y continuar siendo competitivo, democrático y sostenible, tal como se expresa en los objetivos del PND 2050.

Estos avances evidencian el firme compromiso del país con el desarrollo de estadísticas de calidad, orientadas a respaldar políticas públicas alineadas con los objetivos del PEN y con la visión estratégica establecida en el PND 2050: un Paraguay competitivo, democrático, sostenible e inclusivo.

En Paraguay, el desarrollo sostenible garantiza el bienestar de las personas y sus comunidades. Es un país donde todas las personas, sin distinción, acceden a oportunidades a lo largo de sus vidas y viven en una sociedad que disfruta de condiciones óptimas de salud integral, educación de calidad, trabajo digno y seguridad. Una fuerza laboral calificada, respaldada por infraestructura moderna, tecnología de vanguardia, conectividad eficiente y un entorno propicio para el emprendimiento, la inversión y el crecimiento, impulsa una economía inclusiva, innovadora y competitiva, que genera de forma sostenida mayor valor agregado en bienes y servicios. En su territorio, los recursos naturales son protegidos, valorados y gestionados de manera responsable, promoviendo la resiliencia climática y asegurando la sostenibilidad de un modelo energético diversificado. El Estado social de derecho se consolida como pilar de la democracia, la equidad y el bienestar colectivo. Está presente en todo el país, rinde cuentas, se mantiene libre de corrupción y garantiza una gestión eficiente. Protege la integridad y los derechos de las personas, asegura una justicia competente, imparcial, oportuna e independiente, y promueve la participación activa de la ciudadanía en la construcción del bien común. A nivel internacional, Paraguay es protagonista en el contexto regional y se inserta estratégicamente en el escenario global, siendo reconocido por su riqueza natural y cultural, así como por promover una visión de apertura, cooperación y diálogo.

2. ASPECTOS NORMATIVOS, ORGANIZACIONALES Y DE GOBERNANZA

Marco Legal

Como fundamentos centrales del marco legal que rigen las estadísticas en el Paraguay caben ser destacados los principales factores que lo motivaron, así como los importantes componentes incorporados por la Ley de Modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y la creación del Instituto Nacional de Estadística (INE).

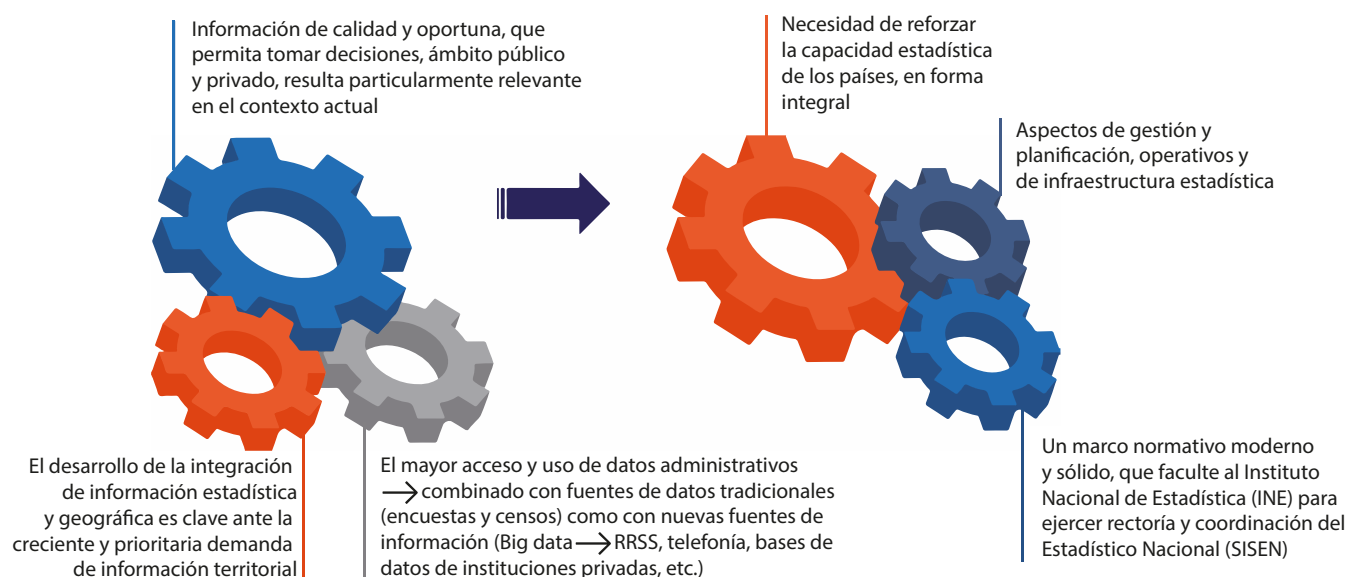
En primer término, resulta muy significativo tener en cuenta la creciente demanda de información, que va ampliando tanto el ámbito temático de requerimientos como la aceleración en la velocidad de respuesta que se imprime sobre los Sistemas Estadísticos Nacionales.

Entre dichos requerimientos destacan, la disponibilidad de información de calidad y oportuna, que permita tomar decisiones en el ámbito público y privado. Se suma a ello la especial necesidad de la integración de la información estadística y geoespacial ante la creciente y prioritaria demanda de información territorial.

Adicionalmente se debe considerar el mayor acceso y uso de datos provenientes de registros administrativos combinados con otras fuentes de datos, como son las encuestas y censos, y con las generadas por las nuevas fuentes de información fundamentalmente impulsadas por la digitalización de los procesos demográficos, sociales, económicos y ambientales (por ejemplo, los provenientes de las redes Sociales, telefonía, bases de datos de instituciones privadas, etc).

El marco legal que rige las estadísticas en Paraguay se sustenta en la Ley de Modernización del SISEN y en la creación del INE, motivado por la creciente demanda de información de calidad, oportuna y territorialmente integrada. Esta demanda exige respuestas más rápidas y amplía los temas a abordar, incorporando el uso combinado de registros administrativos, encuestas, censos y nuevas fuentes de datos generadas por la digitalización, como redes sociales, telefonía y bases de datos privadas.

Figura 1: El Contexto: la creciente demanda de información a los Sistemas Estadísticos Nacionales



Fuente: BID (2020) IDB-DP-761. Marcos legales estadísticos en América Latina.

Todo ello requiere un marco normativo moderno y sólido, que faculte al Instituto Nacional de Estadística (INE) ejercer con dinamismo la rectoría y coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), de tal forma de cumplir con las demandas, así como mejorar la capacidad estadística del sistema. Por lo que, el marco legal debe considerar los principios fundamentales de las estadísticas oficiales aprobadas por los países miembros en el marco de las Naciones Unidas, establecer la independencia profesional y el marco de gobernanza del sistema estadístico, así como incluir un esquema de marco sancionatorio para las faltas, entre otros requerimientos para su modernización.

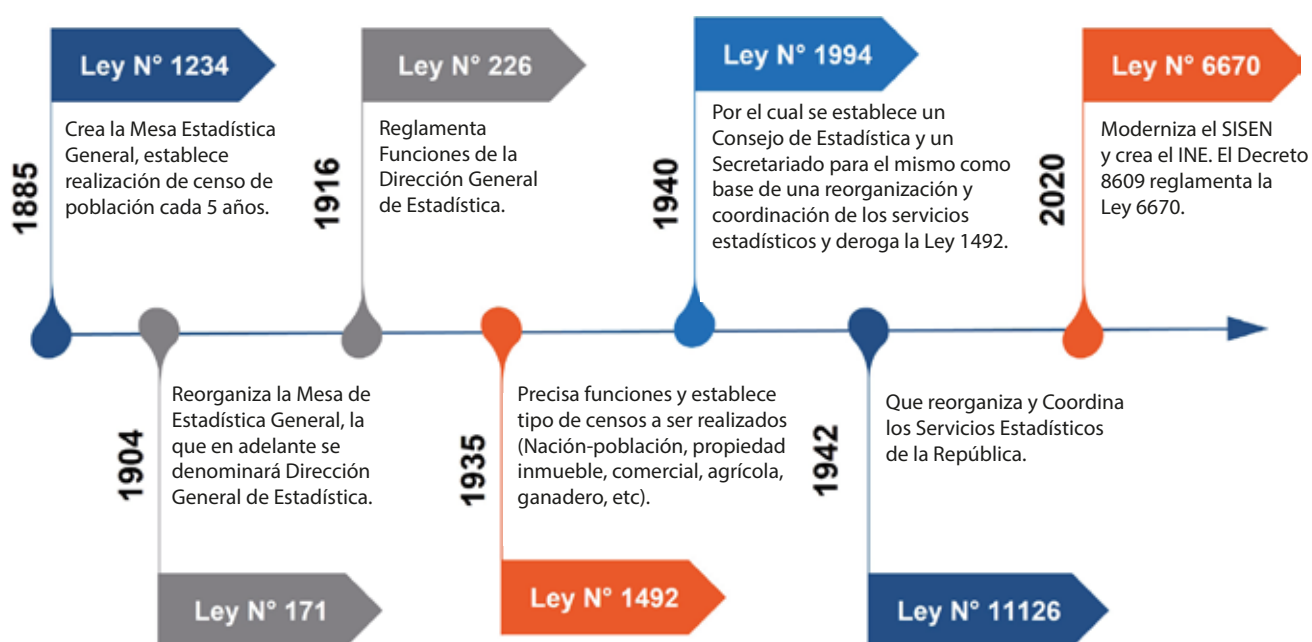
Figura 2: Requerimientos de los Marcos Legales de Estadística



Fuente: BID (2020) IDB-DP-761. Marcos legales estadísticos en América Latina.

En la revisión del marco legal nacional, el antecedente se remonta a la Ley 1234 del año 1885, la cual establece la Mesa Estadística General y fija la realización de los Censos de Población con una periodicidad de 5 años. Por su parte, el más reciente Marco Normativo la Ley 6670/2020 “Que establece la Modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y Crea el Instituto Nacional de Estadística (INE)”, describe y establece el marco jurídico para la elaboración, producción y difusión de estadísticas oficiales, establece los principios rectores, moderniza e integra el “Sistema Estadístico Nacional”. Establece competencia y funciones, crea el Consejo Nacional de Estadística, así como sus funciones, crea al INE como autoridad rectora del SISEN y establece sus funciones, su estructura, organización y recursos.

Figura 3: Trayectoria del Marco Legal del Sistema Estadístico del Paraguay



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional

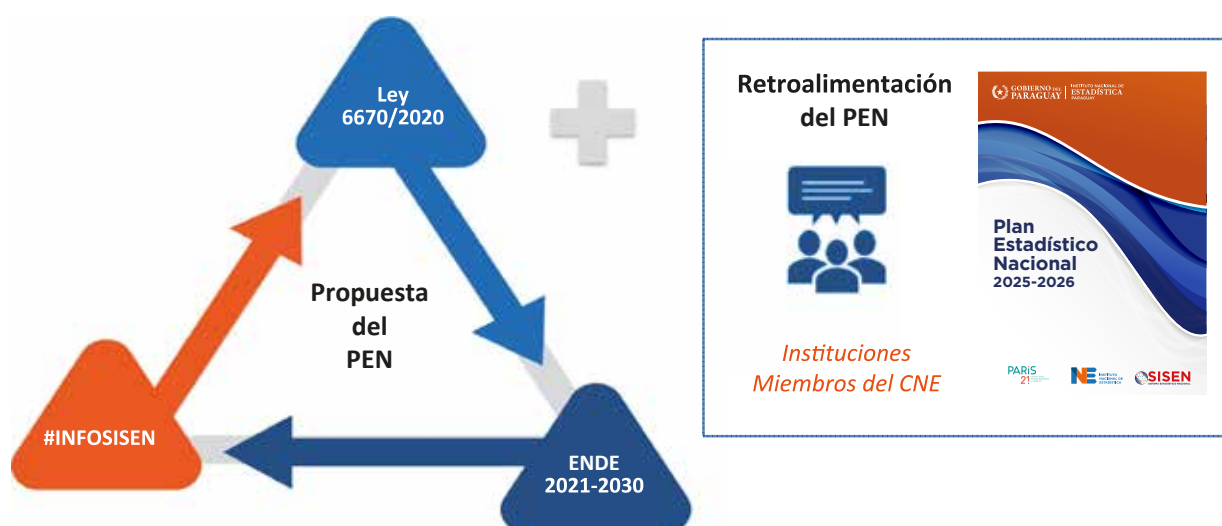
Rol del PEN en el Marco de la ENDE y el SISEN

El Plan Estadístico Nacional es la expresión bienal con ejecución anual de la planificación del SISEN. Una vez aprobado el Plan Estadístico Nacional, conforme a las disposiciones de la Ley, el mismo será ejecutado por el SISEN y coordinado por el INE.

La elaboración de la ENDE implica contemplar los requerimientos de información o datos de los distintos sectores de la sociedad, a ser producidas por el SISEN en el largo plazo para responder a los requerimientos de la política de desarrollo nacional y de los objetivos y compromisos internacionales.

La ENDE es elaborada y aprobada, al menos, cada diez años. Su periodicidad será definida por el INE de acuerdo con las necesidades de información a ser satisfechas. El INE elaborará Planes Estadísticos Bienales, la base del Plan Estadístico Nacional (PEN), que será presentado al Consejo Nacional de Estadística, conforme a las disposiciones de la Ley.

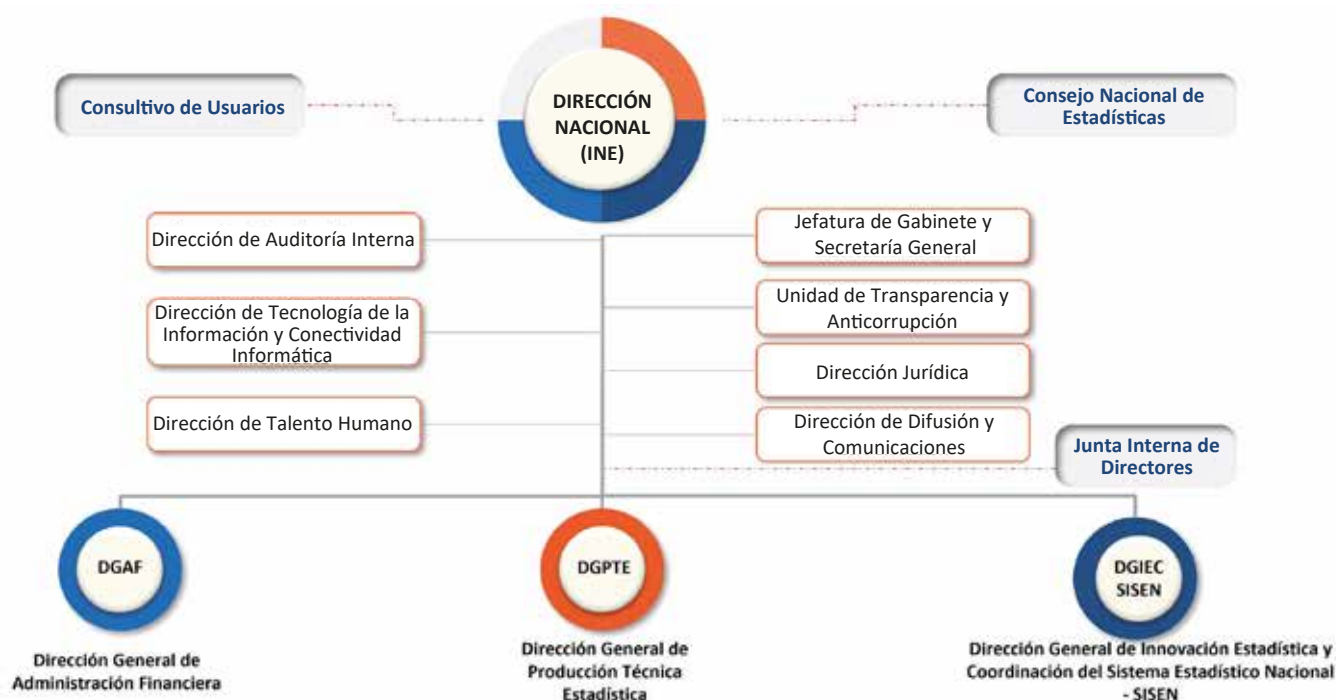
Figura 4: Proceso de elaboración del PEN



Fuente: Ley N° 6670/2020 "Que establece la Modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y crea el Instituto Nacional de Estadística (INE)"

Por otra parte, en el marco de la reingeniería institucional y tal como contempla la Ley 6670/20, el INE ha establecido una Dirección General de Innovación Estadística y Coordinación del Sistema Estadístico Nacional a efectos de gestionar la formulación, monitoreo y evaluación de planes, políticas, programas y proyectos institucionales, la articulación del funcionamiento de los procesos que posicionen al INE como el ente rector de la producción y difusión de las estadísticas oficiales del país, así también coordinar la programación y el desarrollo de procesos de formación de los recursos humanos del SISEN, además a futuro supervisar el funcionamiento de las oficinas regionales habilitadas por la institución. Estas acciones permitirán al INE optimizar los recursos disponibles destinados a contar con información oportuna y de calidad para la gestión de las Políticas Públicas.

Figura 5: Relación entre el CNE y la nueva Estructura Orgánica



Fuente: Resolución INE Nro. 19/2023

Gobernanza del SISEN

El SISEN funciona de acuerdo con el sistema de gobernanza y los subsistemas definidos en cada ENDE, para los respectivos períodos de ejecución y en el Plan Estadístico Nacional (PEN).





UN PILAR INSTITUCIONAL: El Consejo Nacional de Estadística

Sus instituciones integrantes

El Consejo Nacional de Estadística es un órgano consultivo del Instituto Nacional de Estadística (INE), compuesto por las siguientes instituciones:

- a) Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, quién lo presidirá.
- b) Director Nacional del Instituto Nacional de Estadística (INE).
- c) Representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- d) Representante del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
- e) Representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).
- f) Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- g) Representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).
- h) Representante del Banco Central del Paraguay (BCP).
- i) Representante de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- j) Representante del Poder Legislativo.
- k) Representante del Poder Judicial.

Sus funciones

- a) Asesorar al Instituto Nacional de Estadística (INE), para la definición de las líneas generales de la actividad estadística nacional y el Plan Estadístico Nacional.
- b) Elaborar propuestas respecto a las prioridades estadísticas del país.
- c) Proponer al Instituto Nacional de Estadística (INE), las orientaciones básicas del proceso de confección y elaboración de las estadísticas que precisa la formulación, ejecución y control del Plan Nacional de Desarrollo.
- d) Recomendar al Instituto Nacional de Estadística (INE) y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), la realización de aquellas estadísticas que sean necesarias para el país.
- e) Velar por la observancia del Secreto Estadístico.

3. EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL - SISEN: estructura y mecanismo de coordinación

De la comprometida y participativa evaluación estratégica interinstitucional llevada a cabo, surgió el consenso en torno a que la Nueva Estructura y Funcionamiento del SISEN, actualmente integrado por 55 organismos responsables que producen estadísticas a través de 96 entidades, y que tienen en total a su cargo más de 300 operaciones estadísticas (Registros, Encuestas, Censos y otras fuentes de información). Se debe potenciar la misma utilizando un esquema de Subsistemas de Coordinación de la producción, análisis y difusión de la información, tanto con respecto a los tópicos temáticos como transversales. Algunos de estos subsistemas ya existen, otros que existieron, y resulta necesario reactivarlos, y se definieron nuevos a crear. Así mismo de cara al futuro, tal y como está establecido en el documento “El SISEN en 7 puntos estratégicos” en su punto 4 “Creación y formalización de los Subsistemas” se establecen, acorde a las necesidades de cada época, los motivos y mecanismos para crear, fusionar o culminar el funcionamiento de los subsistemas que correspondan.

Estos subsistemas son los nodos estratégicos del SISEN, y se presentan ordenados alfabéticamente en la Estructura y Coordinación del SISEN, considerando los actualmente identificados como claves para los trabajos prioritarios del PEN, tanto para la coordinación y acción de actividades, como para el desarrollo de nuevos instrumentos de medición y para seguir avanzando en los desafíos metodológicos y operacionales. En las páginas 70 a 73 de la ENDE 2021-2030 se puede visualizar el Mapa de Estructura Institucional del SISEN. Esta matriz identifica para cada OEE en cuáles subsistemas participa, lo cual permite visualizar el sistema en su conjunto.

En cuanto al mecanismo de funcionamiento, se establece una coordinación flexible en dos niveles.

Un primer nivel, donde una de las instituciones de cada Subsistema, en acuerdo con los demás integrantes, se encarga de la coordinación de este. Para estimular la participación y la distribución equitativa del trabajo de coordinación, en acuerdo de las partes, la misma podría contar con una rotación anual o bienal de la institución coordinadora.

Y en el segundo nivel, se lleva a cabo la coordinación de los subsistemas, a cargo del INE como organismo rector del SISEN.

SUBSISTEMAS DEL SISEN



1) Agricultura, Ganadería, Pesca y Producción forestal



2) Agua y Saneamiento



3) Capacitación e Investigación Estadística



4) Ciencia y Tecnología



5) Comunicación



6) Economía



7) Empleo



8) Energía



9) Estadísticas Ambientales



10) Estadísticas Vitales



11) Integración de la Información Estadística y Geoespacial



12) Justicia y Derechos Humanos



13) Población



14) Pobreza



15) Protección Social



16) Registros Administrativos



17) Salud

4. LAS ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS INCORPORADAS EN EL PEN COMO INSUMOS CLAVES PARA EL DESARROLLO: aportes a las políticas, planes y programas del país

Como se puede visualizar en la matriz presentada más adelante, el PEN se enfoca en contribuir estratégicamente a los planes, políticas y programas sectoriales que se encuentran articulados y alineados, con la visión estratégica del país, competitivo, democrático y sostenible; los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2050, así como de los compromisos emanados de su inserción y participación internacional, y el camino emprendido para incorporarse como miembro pleno de la OCDE.

Un progreso equilibrado y duradero, requiere promover el avance sostenible y armónico del país a través de una administración fiscal responsable, la modernización de la infraestructura y los servicios esenciales, la preservación del medio ambiente y el impulso de las capacidades tecnológicas, garantizando a su vez, transparencia, innovación y un balance entre el crecimiento económico, la sostenibilidad ecológica e integración internacional.

El PEN se orienta a contribuir de manera estratégica al desarrollo de políticas, planes y programas sectoriales alineados con la visión de un Paraguay competitivo, democrático y sostenible. Está articulado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2050, los compromisos internacionales del país y su proceso de adhesión a la OCDE. Para lograr un progreso equilibrado y duradero, se promueve una gestión basada en responsabilidad fiscal, sostenibilidad ambiental, modernización tecnológica, e integración internacional con transparencia e innovación.

La gestión eficaz y eficiente de los recursos del Presupuesto General de Gastos de la Nación (PGN) requiere un Presupuesto por Resultados (PpR) a los efectos de hacer un uso articulado de los recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Este resulta un instrumento clave para la buena gestión de las instituciones públicas, como orientadores en la programación, la asignación de recursos para la generación de valor público y el monitoreo de los resultados en la consecución de los objetivos para el desarrollo nacional, conjuntamente con la Política de Transparencia en la Gestión Pública. En el ámbito de la gestión macroeconómica cabe destacar el programa de Fortalecimiento de las mediciones de las Cuentas Nacionales.

Asimismo, el país ya cuenta con la proyección al 2050 de su Plan Nacional de Desarrollo (PND 2050). El denominado PND 2030, fue aprobado por Decreto N° 2794/2014, revisado y actualizado en el año 2021. El propósito de esta proyección al 2050 es establecer objetivos y metas para el desarrollo socioeconómico, promoviendo decisiones alineadas con el bienestar de los ciudadanos. La participación en la construcción del PND 2050 se basó en un enfoque de co-creación, que promueve una participación activa e informada de la ciudadanía.

En el ámbito del desarrollo social cabe destacar que el Plan Nacional de Reducción de Pobreza (PNRP) “Ñaime Porãvéta” contempla priorizaciones territoriales y poblacionales a fin de atender y disminuir la población en situación de pobreza, en el marco del fortalecimiento del Sistema de Protección Social del Paraguay.

Por otra parte, con la promulgación de la Ley N° 7264/2024 se da lugar a un nuevo modelo de alimentación escolar “Hambre Cero en Nuestras Escuelas y Sistema Educativo” que busca mejorar la focalización del servicio para atender de manera prioritaria a las poblaciones vulnerables, reducir las ineficiencias, actualizar los componentes nutricionales, incrementar el control y aplicar sanciones a los infractores.

Otro plan clave para el desarrollo y bienestar de la sociedad paraguaya deviene de las acciones del sector de educación, previstas en el Programa de Mejoramiento de la Educación Paraguaya 2023-2028, “Ñamombarete Tekombo’e”, el cual contempla los siguientes ejes estratégicos: calidad de la educación y modernización de la gestión del MEC.

Un pilar fundamental para la sociedad del Paraguay lo constituye la Política Nacional de Salud 2015-2030, que establece como objetivo avanzar hacia el acceso universal y lograr la cobertura universal de salud al mayor nivel posible para reducir las inequidades y mejorar la calidad de vida de la población en el marco de un desarrollo humano sostenible.

Se destacan además, el Plan Nacional de Empleo 2022-2026, la Estrategia Integrada de Formalización del Empleo 2025-2028 y el Programa de Incentivo al Empleo Juvenil Formal. Entre sus principales objetivos se registra fomentar el empleo decente impulsando políticas y acciones que contribuyan a la reactivación y el crecimiento económico, la estimulación de la demanda, la reconversión laboral, el potenciamiento de adecuadas habilidades y competencias, la intermediación y fortalecimiento institucional en un contexto inclusivo y sostenido. Asimismo, se plantean líneas de acciones que permitirán orientar los esfuerzos para fortalecer las estadísticas laborales en el país en cuanto a su producción, sistematización, difusión y comunicación.

En el ámbito de la niñez, la adolescencia y la juventud, resulta clave señalar: el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2025-2030; el Programa Nacional de Primera Infancia; el Programa Nacional de Cuidados Alternativos y Adopción; y la Política Pública Integral Paraguay Joven 2030.

En el ámbito del desarrollo social, el PEN articula su contribución con políticas clave orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente la más vulnerable. Destacan planes como el Programa “Ñaime Porãvéta” de reducción de la pobreza, la Ley de Alimentación Escolar “Hambre Cero”, el programa educativo “Ñamombarete Tekombo’e”, la Política Nacional de Salud 2015–2030, y estrategias de empleo y juventud. Todos estos instrumentos buscan fortalecer el sistema de protección social, garantizar derechos fundamentales y avanzar hacia un desarrollo humano sostenible, con respaldo de información estadística relevante y oportuna.

Por su carácter de sectores estratégicos con múltiples actores institucionales del país y la diversidad de requerimientos estadísticos caben ser destacados:

- la Política Nacional Agro Ambiental del Paraguay;
- la Política Energética de la República del Paraguay 2040;
- la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017 – 2030;
- el Plan Nacional de TIC 2022-2030;
- el Plan de Capacitación e Investigación (UNA/FACEN);
- el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2023-2030;
- el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento;
- la Política Ambiental Nacional;
- la Política Nacional de Cambio Climático;
- el Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía 2018-2030;
- el Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.
- la Política Nacional de la Vivienda y el Hábitat del Paraguay; y
- el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Por su parte, el fortalecimiento de las políticas públicas en torno a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres se orienta a contribuir a la consolidación de una política pública nacional que permita prevenir, enfrentar, erradicar y reparar todo tipo de expresión de violencia contra las mujeres. Asimismo, caben destacar el Plan de Acción de la Red de Mecanismos de Género 2025-2028; la Política Nacional de Cuidados del Paraguay 2030; y el Plan de Acción Quinquenal 2023-2027 de la Estrategia país de aplicación de la Ley Nro.5446/15 Políticas Públicas para mujeres rurales.

Resulta significativo señalar, el Plan Nacional de Cultura, la Política Nacional de Migraciones de la República del Paraguay; la Política Nacional de Prevención y Combate a la Trata de Personas, y el Plan de Acción de Derechos humanos.

Todas estas políticas, planes y programas deben ser diseñadas, gestionadas y evaluadas con base en la evidencia que objetivamente brindan los datos. En este sentido la Ley de libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental, promueve la transparencia del Estado, y garantiza el derecho a todas las personas en Paraguay para acceder a la información pública, entendiéndose por ésta aquella que es producida o que está en poder de las fuentes públicas.

En este contexto de instrumentos de planificación que ordenan y orientan el accionar público, el Instituto Nacional de Estadística da continuidad al proceso de generar estadísticas oficiales basado en un Plan Estadístico Nacional, bienal de ejecución anual. Este resulta fundamental para que el estado, el sector privado, la sociedad civil y el público en general pueda ejercer su derecho a la información pública para la toma de decisiones en sus respectivos roles, con datos acerca de la situación económica, demográfica, social, ambiental, de justicia y derechos humanos.

Dada su relevancia estratégica y diversidad temática, numerosos planes y políticas públicas requieren información estadística de calidad para su diseño, implementación y evaluación. En este contexto, el Plan Estadístico Nacional (PEN) cumple un rol clave al proveer datos oficiales que respaldan la toma de decisiones en todos los niveles del Estado, el sector privado y la sociedad civil, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública, tal como lo establece la Ley de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública.

5. EL PEN DE CARA AL FUTURO

El Plan Estadístico Nacional (PEN) es una hoja de ruta bienal, de ejecución anual, alineado con los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE), la cual se propone alcanzar en cada periodo decenal.

Por lo tanto, una de sus principales fortalezas residirá en constituirse como un instrumento que estimule la coordinación y retroalimentación sistemática entre los Organismos y Entidades del Estado integrantes del SISEN, asegurando que su implementación sea flexible y adaptable a las circunstancias que surjan en el desarrollo de las actividades.

Ello, debido a: i) cambios que puedan surgir en las prioridades institucionales de las políticas públicas; ii) restricciones en el financiamiento de los recursos humanos y materiales requeridos; iii) eventos no previsibles como por ejemplo el caso de la pandemia de los años 2020 y 2021.

Considerando lo anterior, resulta importante mantener la buena práctica desarrollada por el SISEN con la rectoría y coordinación del INE, de retroalimentar anualmente el PEN, con una autoevaluación de cada OEE sobre: i) lo efectivamente realizado respecto de lo planificado; ii) lo reprogramado y su nuevo periodo de ejecución; iii) la información de cuales actividades u operativos estadísticos están totalmente y parcialmente financiados; y iv) cuales son las fuentes de su financiamiento, para tener conocimiento de las brechas.

De la experiencia nacional resulta fundamental mantener y seguir adaptando a los requerimientos de cada tiempo, los procesos de coordinación y sus instrumentos, como elementos clave, para el logro de los objetivos.

Por un lado, la herramienta de ejecución anual denominada #INFOSISEN instrumentada desde el año 2021, y que da origen a uno de los documentos de coordinación del SISEN. Esta permite contar anualmente con el mapa de avances en la ejecución del Plan y además proporciona información que oriente la gestión oportuna y eficiente de los recursos adicionales necesarios, ya sea de fuente nacional como de la cooperación internacional. Estos recursos representan una fuente importante para el fortalecimiento del trabajo estadístico a nivel nacional, regional y global.

Por otro lado, se observa la importancia de llevar a cabo al menos una reunión anual de cada uno de los subsistemas del SISEN, así como una reunión anual en conjunto de los coordinadores de cada subsistema bajo la rectoría del INE, para compartir los avances logrados, las eventuales reprogramaciones necesarias, y/u otros requerimientos de coordinación interinstitucional.

Ello fortalece la fluidez de los vínculos institucionales que se nutren de la interacción continua a lo largo del año y al mismo tiempo permitir una retroalimentación en conjunto para generar nuevas sinergias en dicho trabajo interinstitucional, componente que resulta fundamental para todo Sistema Estadístico, que por naturaleza resulta ser operativamente descentralizado y con significativos requerimientos de coordinación para mantener altos niveles de eficiencia y eficacia para contar con los indicadores e información en forma oportuna.

Otra buena práctica para los subsistemas es la autoevaluación y retroalimentación sobre el efectivo uso de la información producida, en los programas y proyectos de las políticas públicas del país.

Finalmente, y tan importante como los aspectos anteriores para el futuro, son:

- i** Continuar con los planes de capacitación continua de los recursos humanos del SISEN para mantener altos estándares de profesionalización en un sector de actividad con importante rotación del personal técnico, derivado sobre todo de la competencia entre las demandas públicas y privadas provenientes de la franca expansión que tiene la estadística por la denominada “revolución de los datos” proveniente de la actual revolución científico-tecnológica;
- ii** Proseguir los esfuerzos en la caracterización de la calidad de los Registros Administrativos, así como la implementación de planes de fortalecimiento con las instituciones del SISEN a efectos de crear condiciones para la interoperabilidad de los datos. De esto se irá construyendo el Sistema Integrado de datos;
- iii** Avanzar en la geoestadística, en el marco de la construcción de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) para contar cada vez con mayores capacidades de desagregación territorial de la información para la orientación de las políticas públicas;
- iv** Continuar incorporando sistemáticamente los conocimientos de la Ciencia de Datos y la Inteligencia Artificial (IA), así como otros componentes científicos del dominio estadístico, en los trabajos de análisis y nuevas formas de producción de la información; y
- v** Seguir avanzando en la estrategia de fortalecimiento y modernización de la comunicación estadística, incorporando las nuevas herramientas de visualización de datos y las nuevas formas de comunicación.

Fortalecer y modernizar de forma continua el SISEN es crucial para avanzar en la capacitación del personal, mejorar la calidad e interoperabilidad de los datos, desarrollar la geoestadística, incorporar la Ciencia de Datos y la Inteligencia Artificial (IA) en las distintas etapas de los procesos estadísticos y modernizar la comunicación estadística, todo bajo la rectoría del INE, con el objetivo de proporcionar información oportuna y accesible para la toma de decisiones basadas en evidencia en todos los sectores del país.

6. ANEXO. MATRIZ DE LOS PRINCIPALES VÍNCULOS DEL ECOSISTEMA DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS DEL SISEN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS

Organismo a cargo de la Política, Plan y/o Programa	Denominación de la Política, Plan y/o Programa	Actividad Estadística contributiva del SISEN	Organismo/s a cargo de la/s Actividad/es Estadística	Años	
				2025	2026
Banco Central del Paraguay	Fortalecimiento de las mediciones de las Cuentas Nacionales.	i) Implementación de un cambio de año base en las cuentas nacionales.	BCP	Planificación	Implementación
		ii) Desarrollo de estadísticas de los sectores institucionales dentro de las cuentas nacionales.	BCP	Planificación	Implementación
		iii) Elaboración de estadísticas regionales de cuentas nacionales.	BCP	Planificación	Implementación
		iv) Ampliación de la cobertura y construcción de nuevos indicadores de las cuentas internacionales y las cuentas monetarias.	BCP	Planificación	Implementación
		v) Actualización del período base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y reconfiguración de la canasta de bienes y servicios, profundizando el desarrollo de los indicadores de precios.	BCP - INE	Planificación	Implementación
CONACYT	Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017 - 2030.	i) Encuesta de Innovación Empresarial de Paraguay - EIEP 2024.	CONACYT	Procesamiento y Análisis	Difusión y Uso
		ii) Segunda Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y Tecnología - ENPPCyT 2024.	CONACYT	Relevamiento, Procesamiento y Análisis	Difusión y Uso
		iii) Relevamiento de datos sobre Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) para la construcción de estadísticas e indicadores de Ciencia y Tecnología de Paraguay.	CONACYT	Ejecución Anual	Ejecución Anual
		iv) Relevamiento Nacional de Equipos de Laboratorios de Investigación - EQUILAB 2025.	CONACYT	Relevamiento, Procesamiento y Análisis	Difusión y Uso
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Política Nacional Agro Ambiental del Paraguay.	i) Censo Agropecuario Nacional, 2022.	MAG	Difusión y Uso	Difusión y Uso
		ii) Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), 2025.	MAG	Levantamiento, Procesamiento, Análisis y publicación	Difusión y Uso
		iii) Fortalecimiento de la Medición del desperdicio y la pérdida de alimentos.	MAG - INE	Implementación	Procesamiento y Análisis

6. ANEXO. MATRIZ DE LOS PRINCIPALES VÍNCULOS DEL ECOSISTEMA DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS DEL SISEN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS

Organismo a cargo de la Política, Plan y/o Programa	Denominación de la Política, Plan y/o Programa	Actividad Estadística contributiva del SISEN	Organismo/s a cargo de la/s Actividad/es Estadística	Años	
				2025	2026
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Política Ambiental Nacional.	i) Integración y análisis de la información geoespacial generada, con el fin de incorporar evidencia territorial al proceso de planificación ambiental. ii) Elaboración de mapas temáticos y diagnósticos ambientales regionalizados que sirvan de insumo para priorizar intervenciones sectoriales y orientar la inversión pública ambiental.	MADES-INE	Actualización	Implementación
	Política Nacional de Cambio Climático.	iii) Desarrollo e implementación del Proyecto de Indicadores Ambientales y Cambio Climático; incluyendo la identificación de indicadores clave para medir avances en mitigación y adaptación, la recolección de datos con instituciones sectoriales, y la construcción de una plataforma digital para visualización y análisis de estos indicadores. iv) Capacitación de técnicos institucionales en metodologías de medición y reporte climático; y la elaboración de informes periódicos para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales.	MADES	Implementación	Implementación
	Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía 2018-2030.	v) Diseño de estudios de línea de base sobre degradación de tierras y procesos de desertificación en zonas críticas del Chaco y la Región Oriental. vi) Implementación de sistemas de monitoreo con sensores remotos y datos satelitales para detectar cambios en la cobertura vegetal y la humedad del suelo. vii) Elaboración de indicadores biofísicos y socioeconómicos, así como la articulación con organismos internacionales para la estandarización de metodologías.	MADES	Implementación o adquisición	Implementación
	Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.	viii) Desarrollo de Inventario Nacional de Residuos Peligrosos. ix) Recolección de datos Económicos y Estadísticas Sectoriales. x) Desarrollo de la clasificación y Análisis de Datos de Actividades Económicas. xi) Elaboración de Registros de Importación y Exportación de Productos con Impacto Ambiental. xii) Estadísticas de Residuos en el Sector Salud. xiii) Desarrollo de inventario de Residuos del Sector Transporte.	INE - MADES	Implementación	Implementación
	Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.	xiv) Realizar estimaciones sobre la cantidad de residuos recolectados y dispuestos en vertederos controlados. xv) Calcular la generación de residuos por persona por día en diferentes municipios. xvi) Analizar la eficiencia de los sistemas de recolección de residuos en distintos municipios. xvii) Revisar estudios técnicos y científicos sobre la gestión de residuos y su impacto en la salud y el medioambiente. xviii) Registrar las emisiones y la transferencia de contaminantes asociadas a la gestión de residuos. xix) Recopilar y analizar datos sobre la generación y recolección de residuos sólidos urbanos.	MADES	Implementación	implementación
	Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.	xx) Recolectar datos hidrológicos y meteorológicos relevantes para el área de estudio. xxi) Analizar tendencias históricas y proyecciones futuras con base en los datos recopilados. xxii) Monitorear indicadores de gestión relacionados con los recursos hídricos y condiciones meteorológicas.	MADES	Implementación	Implementación
	Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SINASIP) 2025-2030.	xxiii) Inventario y monitoreo de áreas protegidas. xxiv) Análisis de amenazas y presiones. xxv) Monitoreo de indicadores de gestión y efectividad. Evaluación de servicios ecosistémicos.	MADES	Implementación	Implementación
	Estrategia Nacional para Reducir los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC).	xxvi) Realizar el monitoreo de la calidad del aire en las zonas definidas del estudio. xxvii) Elaborar inventarios de emisiones de contaminantes provenientes de fuentes fijas y móviles. xxviii) Analizar y modelar los datos recopilados para evaluar la dispersión y concentración de contaminantes atmosféricos.	MADES	Implementación	Implementación

6. ANEXO. MATRIZ DE LOS PRINCIPALES VÍNCULOS DEL ECOSISTEMA DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS DEL SISEN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS

Organismo a cargo de la Política, Plan y/o Programa	Denominación de la Política, Plan y/o Programa	Actividad Estadística contributiva del SISEN	Organismo/s a cargo de la/s Actividad/es Estadística	Años	
				2025	2026
Ministerio de Desarrollo Social	Plan Nacional de Reducción de la Pobreza "Ñaime Porãvêta" 2023-2030.	i) Medición multidimensional de la pobreza.	INE. A partir de la información de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC)	Ejecución Anual	Ejecución Anual
		ii) Medición de la pobreza por ingresos.	INE. A partir de la información de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC)	Ejecución Anual	Ejecución Anual
		iii) Registro Social de Hogares y Población.	INE - MDS	Planificación y Relevamiento	Relevamiento
		iv) Censo de niñez y adolescencia en situación de calle y la Implementación de la Encuesta de niñez y adolescencia en situación de calle.	INE- MINNA	Planificación	Relevamiento
		v) Mapa de la Pobreza.	INE. A partir de la información del Censo Nacional de Población y Viviendas. CNPV 2022	Procesamiento y Análisis	Difusión y Uso
Ministerio de Economía y Finanzas - Vice Ministerio de Economía y Planificación	Plan Nacional de Desarrollo, Paraguay.	i) Identificar a las personas con discapacidad y sus condiciones de vida, en base a los resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas (CNPV-2022).	INE	Procesamiento y Análisis	Difusión y Uso
		ii) El PND se beneficiará de la información que generan todas las actividades estadísticas del PEN (El CNPV-2022, el Censo Agropecuario Nacional, así como de la estandarización de los RRAA y su interoperabilidad con fines estadísticos).	MEF - INE - MAG	Procesamiento y Analisis	Difusión y Uso
		iii) Fortalecer la cobertura (hasta niveles de gobernaciones y municipios), calidad e interoperabilidad de los Registros Administrativos.	INE	Diagnóstico	Planificación
Ministerio de Educación y Ciencias	Programa de mejoramiento de la educación paraguaya, 2023-2028.	i) Mejorar la información Geoespacial de locales escolares.	MEC - INE	Planificación	Implementación
		ii) Fortalecimiento del Sistema de Información y de Gestión Educativa (SIGE).	MEC	Implementación	Uso
		iii) Implementación censal del RUE en Educación Superior Universitaria.	MEC	Implementación	Difusión y Uso
		iv) Actualización del Registro único de Oferta Educativa y de Dependencias Administrativas del MEC.	MEC	Consolidación	Uso
		v) Actualización censal de las características socioeconómicas de los estudiantes.	MEC	Planificación	Implementación
		vi) Construcción de tableros de gestión estratégica y nuevos indicadores relacionados a la gestión educativa.	MEC	Consolidación	Actualización
		vii) Proyecto de Expansión del Acceso a Servicios Integrados y de Calidad en la Primera Infancia en Paraguay.	MEC - MINNA - MJ (DGREC)	Planificación	Implementación
Ministerio del Interior	Plan Estratégico Institucional (PEI), 2024-2028.	i) Indicadores Estadísticos sobre Tendencias Delictivas (CTS) reportados.	MI - INE	Ejecución Anual	Revisión y Actualización
		ii) Indicadores Estadísticos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reportados.	MI - INE	Ejecución Anual	Revisión y Actualización

6. ANEXO. MATRIZ DE LOS PRINCIPALES VÍNCULOS DEL ECOSISTEMA DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS DEL SISEN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS

Organismo a cargo de la Política, Plan y/o Programa	Denominación de la Política, Plan y/o Programa	Actividad Estadística contributiva del SISEN	Organismo/s a cargo de la/s Actividad/es Estadística	Años	
				2025	2026
Ministerio de Justicia	Plan de Acción de Derechos Humanos.	i) Sistema de personas privadas de libertad.	MJ - INE	Planificación	Revelamiento
Ministerio de la Mujer	Plan de Acción de la Red de Mecanismos de Género, 2025-2028.	i) Definir instrumentos para la incorporación del enfoque de género en las operaciones estadísticas del SISEN.	SISEN	Planificación	Diseño
	Política Nacional de Cuidados del Paraguay, 2030.	ii) Encuesta de Percepción sobre Cuidados del Paraguay.	MINMUJER-INE	Publicación	Socialización
	Plan de Acción Quinquenal 2023-2027 de la Estrategia país de aplicación de la Ley Nro.5446/15, Políticas Públicas para mujeres rurales.	iii) Construcción de indicadores de género e inclusión en planes, programas y proyectos.	MINMUJER	Planificación	Propuesta de Indicadores
	Fortalecimiento de las políticas públicas en torno a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en Paraguay.	iv) Sistema Unificado y Estandarizado de Registro de la Violencia contra las Mujeres (RUVIG).	MINMUJER - INE	Implementación	Implementación
Ministerio de la Niñez y Adolescencia	Plan Nacional de Niñez y Adolescencia, 2025-2030.	i) Censo Poblacional de Niñez y Adolescencia desagregado por edad.	MINNA - INE	Planificación	Relevamiento
		ii) Censo de niñez y adolescencia en situación de calle.	MINNA - INE	Planificación	Relevamiento
		iii) Censo de niñez y adolescencia indígena en situación de calle.	MINNA - INE	Planificación	Relevamiento
		iv) Encuesta para medir la magnitud y características de situación de Trabajo Infantil y Adolescente y Trabajo Peligroso - con distribución por sexo y ciclos de vida.	MINNA - INE	Planificación	Implementación
		v) Encuesta para medir la magnitud y características de situación de Trabajo Infantil y Adolescente y Trabajo Peligroso de niñez y adolescencia indígena, con distribución por sexo y ciclos de vida.	MINNA - INE	Planificación	Implementación
		vi) Encuesta para medir la magnitud y características de situación de niñez y adolescencia en consumo, con distribución por sexo y ciclos de vida.	MINNA - INE	Planificación	Implementación
		vii) Encuesta para medir la magnitud y características de situación de niñez y adolescencia indígena en consumo, con distribución por sexo y ciclos de vida.	MINNA - INE	Planificación	Implementación
	Programa Nacional de Primera Infancia.	viii) Encuesta de niños y niñas de 0 a 8 años, desagregado en: población por año, por zona rural y urbana, sexo, ingreso económico familiar.	MINNA - INE	Planificación	Implementación
		ix) Encuesta de niños y niñas indígenas de 0 a 8 años, desagregado en población por año, por zona rural y urbana, sexo, ingreso económico familiar.	MINNA - INE	Planificación	Implementación
		x) Encuesta de cantidad de niños y niñas de 3 a 8 años insertos en el sistema educativo.	MINNA - INE	Planificación	Implementación
		xi) Encuesta de cantidad de niños y niñas indígenas de 3 a 8 años insertos en el sistema educativo.	MINNA - INE	Planificación	Implementación
		xii) Encuesta de cantidad de niños y niñas de 0 a 3 años que acceden a la seguridad alimentaria y nutricional desagregada por cada edad.	MINNA - INE	Planificación	Implementación
		xiii) Encuesta de cantidad de niños y niñas indígenas de 0 a 3 años que acceden a la seguridad alimentaria y nutricional desagregada por cada edad.	MINNA - INE	Planificación	Implementación
	Programa Nacional de Cuidados Alternativos y Adopción.	xiv) Encuesta de cantidad de niñas, niños y adolescentes por sexo y edad en cuidados alternativos en sus diferentes modalidades.	MINNA - INE	Planificación	Implementación
		xv) Encuesta de cantidad de niñas, niños y adolescentes indígenas, por sexo y edad en cuidados alternativos en sus diferentes modalidades.	MINNA - INE	Planificación	Implementación

6. ANEXO. MATRIZ DE LOS PRINCIPALES VÍNCULOS DEL ECOSISTEMA DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS DEL SISEN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS

Organismo a cargo de la Política, Plan y/o Programa	Denominación de la Política, Plan y/o Programa	Actividad Estadística contributiva del SISEN	Organismo/s a cargo de la/s Actividad/es Estadística	Años	
				2025	2026
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento.	i) Sistema de Información del Agua Paraguay (SIA).	MOPC/DAPSAN - INE	Actualización	Ejecución Anual
		ii) Sistema de Información Único (SIU).	MOPC/DAPSAN	Fortalecimiento	Ejecución Anual
		iii) Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR).	MOPC/DAPSAN	Ejecución Anual	Ejecución Anual
	Política Energética de la República del Paraguay, 2040.	iv) Armonización de la metodología para la elaboración de estadísticas y balances de energía con las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas Energéticas (metodología IRES en inglés) de las Naciones Unidas.	MOPC/VMME	-	Planificación
		v) Modernización de la actual Base de Datos del Sistema de Información Energética Nacional (SIEN) mediante la implementación del Sistema de Información Energética (siePARAGUAY).	MOPC/VMME	Planificación	Implementación
		vi) Elaboración del Balance Nacional de Energía Útil (BNEU).	MOPC/VMME - INE	Ejecución Anual	Ejecución Anual
Ministerio de Relaciones Exteriores	Política Nacional de Migraciones de la República del Paraguay y Política Nacional de Prevención y Combate a la Trata de Personas.	i) El CNPV 2022, proveerá importante información sobre migración interna e internacional.	INE	Procesamiento y Análisis	Difusión y Uso
		ii) Encuesta Primaria de la Calidad de los RR.AA.	INE	Relevamiento	Diagnóstico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Política Nacional de Salud 2015-2030.	i) Actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Subsistema de Información de las Estadísticas Vitales.	MSPyBS	Diseño	Difusión y Uso
		ii) Procedimientos interinstitucionales que permitan asignar un número de cédula a cada nacido vivo al prepararse el Certificado Nacional de Nacido Vivo (CNV – MSPyBS), para mantener consistentes las bases de datos del MSPyBS, del Registro Civil cuando se expide el Certificado de Nacimiento y de Identificaciones del Ministerio del Interior.	MSPyBS - MJ (DGREC)	Planificación	Implementación
		iii) Gestión para la aprobación del Proyecto de Ley que permita el registro de nacimientos y defunciones en formato digital, utilizando una herramienta electrónica.	MSPyBS - MJ (DGREC) - POLICÍA NACIONAL (IDENTIFICACIONES)	Implementación	Implementación
		iv) Gestión para la aprobación del Proyecto de Ley de Protección de datos en Paraguay.	MSPyBS - MJ - PN - INE	Implementación	Implementación
		v) Implementación del proyecto de interconexión de herramientas informáticas, sistemas propios entre sí, con el Registro Civil e Identificaciones, para evitar la duplicación de datos y el uso de los mismos en la generación del Certificado Nacional de Nacido Vivo, el Certificado de Nacimiento, la Cédula de Identidad y el Certificado de Defunción.	MSPyBS - MJ (DGREC) - PN (IDENTIFICACIONES) - INE	Planificación	Implementación
		vi) Encuesta de Factores de Riesgo y Enfermedades no Transmisibles.	MSPyBS - INE	Planificación	Implementación
		vii) Planilla de registro de test realizado (test de Piecito).	MSPyBS	Ejecución Anual	Ejecución Anual
		viii) Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SISVAN).	MSPyBS	Ejecución Anual	Ejecución Anual
		ix) Implementación de la codificación automatizada de las causas de defunción con el uso de la CIE 10 (Codificación Internacional de Enfermedades).	MSPyBS	Desarrollo del diccionario abreviaturas y prueba piloto	Implementación
		x) Cálculo del porcentaje de exhaustividad de los nacidos vivos y defunciones a nivel departamental y distrital.	MSPyBS - MJ (DGREC) - INE	Planificación	Implementación

6. ANEXO. MATRIZ DE LOS PRINCIPALES VÍNCULOS DEL ECOSISTEMA DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS DEL SISEN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS

Organismo a cargo de la Política, Plan y/o Programa	Denominación de la Política, Plan y/o Programa	Actividad Estadística contributiva del SISEN	Organismo/s a cargo de la/s Actividad/es Estadística	Años	
				2025	2026
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Plan Nacional de Empleo, 2022-2026.	i) Sistema de Información sobre el Mercado Laboral (SIMEL).	MTESS - INE - IPS - MEF - MIC - BCP - MAG- MSPyBS	Implementación	Difusión y Uso
		ii) Encuesta de Formación y Capacitación para el Empleo a nivel de empresas.	MTESS	Implementación	Implementación
	Estrategia Integrada de Formalización del Empleo 2025 - 2028. Programa de Incentivo al Empleo Juvenil Formal.	iii) Interoperabilidad estadística de los registros de Formación y Capacitación, el Servicio Público de Empleo y la Seguridad Social para el diseño de indicadores de monitoreo y evaluación.	MTESS - INE	Planificación	Implementación
	Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028.	iv) Fortalecimiento de los registros administrativos para su aprovechamiento estadístico.	MTESS - INE	Ejecución Anual	Ejecución Anual
		v) Interoperabilidad de los registros administrativos del MTESS y otras instituciones.	MTESS - INE	Implementación	Ejecución Anual
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	Plan Nacional de TIC, 2022-2030.	i) Encuesta TIC.	MITIC	Implementación	Difusión y Uso
		ii) Innovando Py.	MITIC	Ejecución Anual	Ejecución Anual
		iii) Herramienta de Evaluación de Datos para su Apertura (HEDA).	MITIC - INE	Ejecución Anual	Ejecución Anual
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat	Política Nacional de la Vivienda y el Hábitat del Paraguay.	i) Desarrollo del Módulo de Inventario de Viviendas / RUBAS.	MUVH	Planificación	Implementación
		ii) Desarrollo de un sistema de indicadores ambientales: Atlas de Estadísticas Ambientales y de Cambio Climático.	MUVH - INE - MADES	Diseño	Difusión y Uso
		iii) Sistematización de Datos Sociales - (Sistema de Información Integral para el sector Vivienda).	MUVH - INE	Planificación	Implementación
		iv) Formulario P02 - Avance de metas y beneficiarios.	MUVH	Planificación	Implementación
Secretaría Nacional de Cultura	Plan Nacional de Cultura.	i) Desarrollo de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC), en articulación con el BCP para la obtención de datos del producto cultural en el PIB.	SNC	Planificación	Implementación
		ii) Desarrollo de los datos estadísticos culturales con una política de registros administrativos y un trabajo articulado con el INE.	SNC - INE	Planificación	Implementación
Secretaría Nacional de la Juventud	Hacia una Política Pública Integral Paraguay Joven, 2030 (2018).	i) Atlas de Juventud.	SNJ - INE	Diseño	Difusión y Uso
Secretaría Nacional de Turismo	Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2023-2030.	i) Encuesta de Turismo Receptivo.	SENATUR - INE	Planificación	Relevamiento
		ii) Encuesta de Turismo Interno.	SENATUR - INE	Planificación	Relevamiento
		iii) Encuesta de Turismo Emisor.	SENATUR - INE	Planificación	Relevamiento
		iv) Estudio sectorial de los Establecimientos de Alojamiento.	SENATUR - INE	Planificación	Relevamiento
		v) Estudio sectorial del turismo de reuniones (MICE).	SENATUR - INE	Relevamiento	Procesamiento

6. ANEXO. MATRIZ DE LOS PRINCIPALES VÍNCULOS DEL ECOSISTEMA DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS DEL SISEN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS

Organismo a cargo de la Política, Plan y/o Programa	Denominación de la Política, Plan y/o Programa	Actividad Estadística contributiva del SISEN	Organismo/s a cargo de la/s Actividad/es Estadística	Años	
				2025	2026
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Asunción (FACEN/UNA)	Plan de Capacitación e Investigación.	i) Capacidad Estadística que identificará el potencial organizacional y de recursos del SISEN.	INE	Planificación	Relevamiento
		ii) Campaña de comunicación/ concientización de la importancia y uso de la Estadística, dirigida a la población/ciudadanía.	FACEN/UNA - INE	Ejecución	Ejecución
		iii) Capacitación dirigida a los hacedores de políticas. Capacitación continua de los funcionarios del SISEN.	FACEN/UNA - INE	Ejecución	Ejecución
		iv) Capacitación a los funcionarios estadísticos que trabajan a nivel subnacional, como ser Departamentos y Municipios.	FACEN/UNA - INE	Planificación	Ejecución
		v) Relevamiento de línea de base de la capacidad estadística conforme a su estructura organizacional, funcional y de recursos del SISEN.	INE	Planificación	Relevamiento
		vi) Desarrollo de Indicadores Estadísticos Básicos implementados a nivel subnacional, como ser Departamentos y Municipios.	INE	Planificación	Implementación
		vii) Estadísticas Experimentales y capacitación en Innovación Estadística.	INE	Planificación	Implementación
Banco Central del Paraguay - BCP, el Ministerio de Economía y Finanzas- MEF y el Instituto Nacional de Cooperativismo - INCOOP	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.	i) Censo Económico Nacional.	INE	Planificación	Relevamiento
Organismos y Entidades del Estado (OEEs)	Política de Transparencia en la Gestión Pública.	i) Aumentar la disponibilidad de la información estadística haciendo uso de las plataformas digitales.	OEEs	Diseño	Implementación

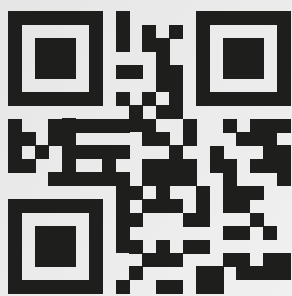
Instituciones que conforman el **CONSEJO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**





Taller Nacional de Identificación de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del Sistema Estadístico Nacional en el marco de la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2021-2030

27 de agosto de 2019



Oficina Central

Naciones Unidas y Centeno,
Fernando de la Mora, Zona Norte

Oficina Técnica

Avenida Boggiani e/ Cirilo
Rivarola, N° 6688, Asunción

 (021) 729 5400  0986 800 506

 info@ine.gov.py  www.ine.gov.py

